



**GOBIERNO
REGIONAL
DEL CALLAO**



**OBSERVATORIO REGIONAL
DE SEGURIDAD CIUDADANA**

CALLAO

BOLETÍN ESTADÍSTICO DEL OBSERVATORIO REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA - CALLAO

ABRIL - JUNIO 2023



@RegionCallaope

Boletín N° 2 - 2023



**GOBIERNO
REGIONAL
DEL CALLAO**

Boletín N° 2

**BOLETÍN ESTADÍSTICO
DEL OBSERVATORIO
REGIONAL DE SEGURIDAD
CIUDADANA - CALLAO**

ABRIL - JUNIO 2023

Gobernador Regional:

Ciro Castillo Rojo Salas

Gerente General Regional:

Ada Margarita Solis Villareal

*Gerente Regional de Defensa Nacional,
Defensa Civil y Seguridad Ciudadana:*

Victor Raúl Rucoba Tello



**OBSERVATORIO REGIONAL
DE SEGURIDAD CIUDADANA**

CALLAO

Coordinador:

Beyker Chamorro López

Equipo Técnico:

Julio R. Osoreo Mendives

Jhazmin L. Ríos Morales

Carlos E. Urday Abarca

Yessenia M. Rondinel Silva

Nicold A. Calero Sánchez

Javier A. Díaz De la Vega Cabrera

Luis A. del Carpio Arévalo

Eddy H. Puerta Mori

Lucero de B. Pinedo Huerta

Marcelo Lavalle Delgado





¿QUIÉNES SOMOS?

El Observatorio Regional de Seguridad Ciudadana del Callao (ORSC-CALLAO), fue creado mediante **Resolución Ejecutiva Regional N° 046** de fecha 01 de marzo del 2021, y se encuentra adscrito a la Gerencia Regional de Defensa Nacional, Defensa Civil y Seguridad Ciudadana, dependencia que a su vez cumple funciones como Secretaría Técnica del Comité Regional de Seguridad Ciudadana del Gobierno Regional del Callao (ST-CORESEC CALLAO).

Las funciones más relevantes del ORSC-CALLAO son las siguientes:

- Recopilar, procesar, sistematizar, analizar científicamente y difundir la información de inseguridad, violencia y delitos.
- Proporcionar información confiable y oportuna para el diseño, implementación y evaluación de políticas públicas, planes y programas en materia de seguridad ciudadana.
- Asistir técnicamente y supervisar la gestión de los centros provinciales y distritales de información en seguridad ciudadana de la Provincia Constitucional del Callao, de acuerdo con lo dispuesto por el Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana.
- Elaborar reportes analíticos con la información acopiada.
- Realizar investigaciones especializadas en seguridad ciudadana en la Provincia Constitucional del Callao.
- Sistematizar buenas prácticas en la prevención y control del crimen.
- Sistematizar las estrategias locales en seguridad ciudadana.
- Difundir la data de interés público y los productos según el público que requiera la información.

¿QUÉ PRESENTA ESTE BOLETÍN?

El boletín presenta las variables estadísticas más relevantes sobre seguridad ciudadana de la Provincia Constitucional del Callao, como son la victimización y la denunciabilidad policial.

Las fuentes de información empleadas fueron proporcionadas por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) a través de la Encuesta Nacional de Programas Presupuestales (ENAPRES), así como la Policía Nacional del Perú (PNP) sobre la data registrada en el Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL).

¿QUÉ ES LA VICTIMIZACIÓN?

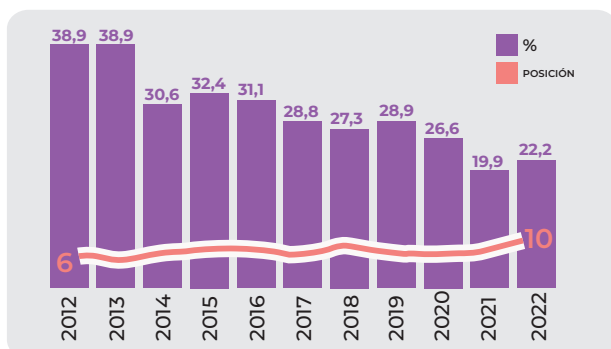
Se constituye como el principal indicador para referenciar la incidencia delictiva en una determinada jurisdicción y lapso, principalmente vinculada a aquellos fenómenos que afectan a la ciudadanía en espacios públicos, como los delitos patrimoniales de robo, hurto y extorsión; delitos contra la vida, el cuerpo y la salud y/o delitos contra la libertad y otros. La victimización se muestra en porcentajes (%), dado que se obtiene a través de encuestas ciudadanas.

¿QUÉ ES LA DENUNCIABILIDAD POLICIAL?

Es aquella variable que consolida y sistematiza la Policía Nacional del Perú a partir de las denuncias ciudadanas que son registradas en las diversas sedes y/o canales de dicha entidad, acerca de la ocurrencia de delitos y faltas en una determinada jurisdicción y lapso. La denunciabilidad policial es recopilada por medio del Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL).

Seguidamente se muestra la victimización de la Provincia Constitucional del Callao, considerando en principio la cifra anual a partir del año 2012 hasta 2022. Luego, se consigna la cifra respectiva que incluye el segundo trimestre del presente año.

PORCENTAJE DE VICTIMIZACIÓN EN LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO



Fuente: Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana
Elaboración: Observatorio Regional de Seguridad Ciudadana - ORSC Callao

Fig. 01

Según la "Fig. 01", se tiene que en la Provincia Constitucional del Callao para el año 2022, el 22,2 % de la población de 15 y más años de edad fue víctima de algún hecho delictivo, siendo de 19,9% para el año 2021.

Tenemos que desde el año 2012, la victimización en la Provincia Constitucional del Callao observa una tendencia decreciente (de 38,9% a 22,2%), con determinadas fluctuaciones específicas hacia el alza para los años 2015 (32,4%) y 2019 (28,9%). El comportamiento de la cifra de victimización entre los años 2019 (19,9%) y 2020 (22,2%) observa un incremento de 2,3% puntos porcentuales. Ello podría más bien explicarse debido a la retoma de actividades presenciales (convivencia post Covid 19).



VICTIMIZACIÓN SEGÚN DEPARTAMENTOS

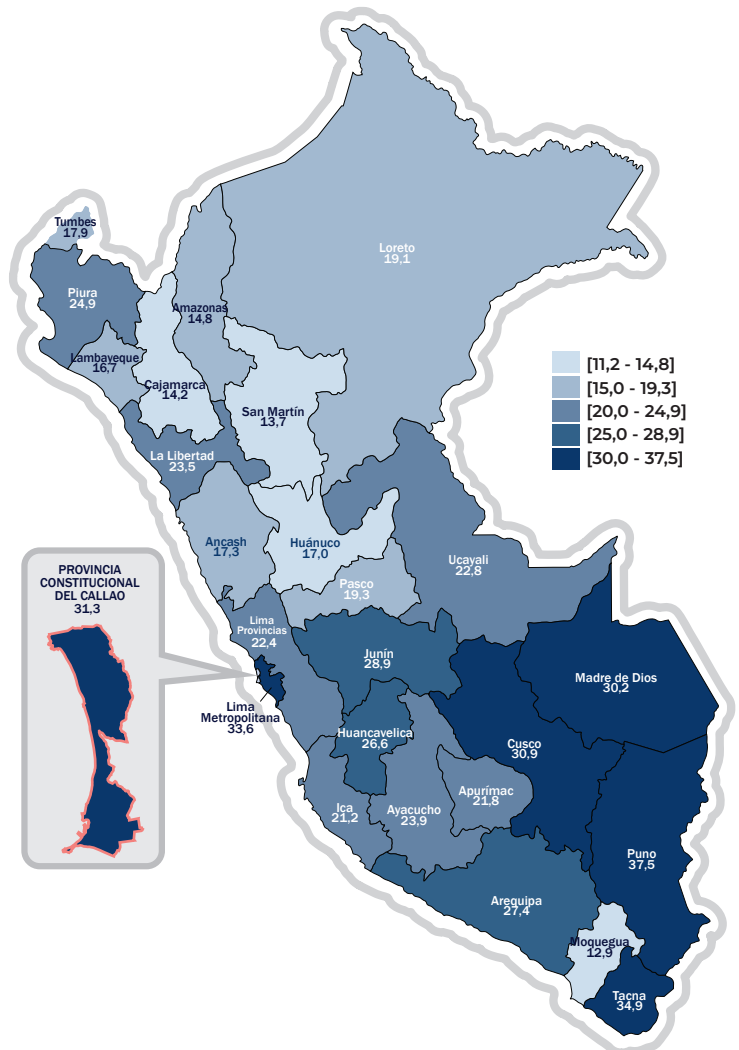
Enero - Junio de 2023

A continuación, se presenta la victimización comprendida entre enero y junio de 2023, según departamento, resaltándose los registros de la Provincia Constitucional de Callao.

Según la "Fig. 02", en la **Provincia Constitucional del Callao**, en el periodo comprendido entre enero y junio del presente año se registra **31,3%** de victimización, ello significa que más de la cuarta parte de la población de 15 y más años de edad fue víctima de algún hecho delictivo. Esta cifra coloca a la **Provincia Constitucional del Callao** en la **cuarta posición del ranking nacional**, después de Puno (37,5), Tacna (34,9%) y Lima Metropolitana (33,6), respectivamente.

La victimización es el indicador que en mayor medida se aproxima a la realidad delictiva y cuenta también con la capacidad de inferir la cifra negra, dado que su metodología de recojo de información se basa en encuestas ciudadanas representativas.

A nivel nacional, durante el periodo de enero y junio de 2023, se registra que el 16,3% de la población de 15 y más años de edad ha sido víctima de algún hecho delictivo y ha efectuado su denuncia. Al respecto, se puede inferir que el 83,7% restante hace referencia al porcentaje de la población que ha sufrido algún hecho delictivo y no ha denunciado. El motivo predominante de la no denuncia de algún hecho delictivo, a nivel nacional, ha sido "Es una pérdida de tiempo" con 39,9%.



Fuente: Informe Técnico - Estadísticas de Seguridad Ciudadana del INEI (Enero - Junio 2023)
Elaboración: Observatorio Regional de Seguridad Ciudadana - ORSC Callao

Fig. 02

En la **Provincia Constitucional del Callao**, durante el periodo antes mencionado, se registra que el **17%** de la población de 15 y más años de edad ha sido víctima de algún hecho delictivo y ha realizado su denuncia en la dependencia de justicia más cercana (comisaría, sede del Ministerio Público, etc.). Con relación a ello, se puede colegir de la cifra obtenida, que un **83%** de hechos delictivos no han sido denunciados. De acuerdo a la información estadística recolectada del ENAPRES, en la Provincia Constitucional del Callao el motivo predominante de la no denuncia de algún hecho delictivo ha sido: "**Es una pérdida de tiempo**" con 38,9%, en segundo lugar, "**Delito de poca importancia**", con 20,1%, y en tercer lugar, "**Desconoce al delincuente**" con 19,2%.

Los niveles de victimización influyen en las cifras de **percepción de inseguridad** por parte de la población. Esta variable es entendida como aquella sensación de la ciudadanía de ser víctima de algún hecho delictivo o evento que pueda atentar contra su seguridad, integridad física o moral que vulnere sus derechos y la conlleve al peligro, daño o riesgo.

A nivel nacional, durante el periodo de enero a junio de 2023, la población de 15 a más años de edad que percibe que será víctima de algún hecho delictivo en los próximos 12 meses, equivale al 81,8%. En Lima Metropolitana representa el 86,1% y a nivel de la **Provincia Constitucional del Callao** el **87,3%**. Al comparar el semestre móvil de enero - junio 2022, con el periodo antes mencionado, en la Provincia Constitucional del Callao el porcentaje de la población con percepción de inseguridad disminuyó en **-4,1%** puntos porcentuales.

1 Para el caso de la región Lima, el INEI consigna tanto a Lima Metropolitana 1/ (comprende los 43 distritos de Lima), y Lima 2/ que comprende el área urbana de las provincias de Barranca, Canta, Cañete, Huaral, Huarochirí, Huaura, Oyón, Cajatambo y Yauyos.

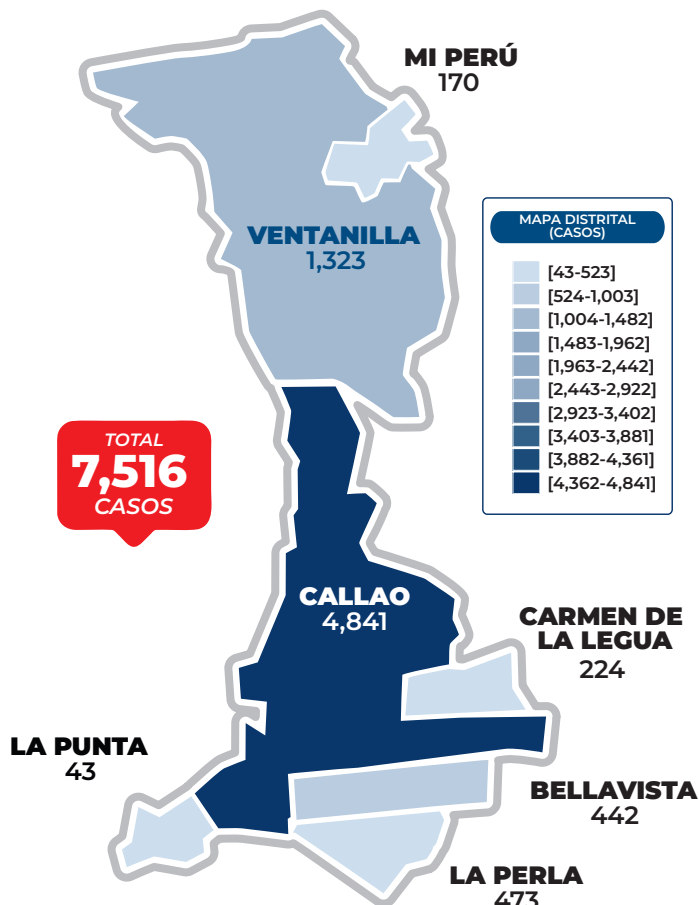
2 Número de delitos y faltas que se cometieron en una determinada jurisdicción, pero que la ciudadanía no denuncia o comunica a la Policía Nacional y/o Ministerio Público.



DENUNCIABILIDAD POLICIAL DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO SEGÚN DISTRITO

Abril - Junio de 2023

A partir de esta sección, se presentan las cifras policiales de los principales delitos registrados durante el segundo trimestre del presente año, en la Provincia Constitucional del Callao y sus distritos.



Fuente: Región Policial Callao - SIDPOL
Elaboración: Observatorio Regional de Seguridad Ciudadana - ORSC Callao

Fig. 03

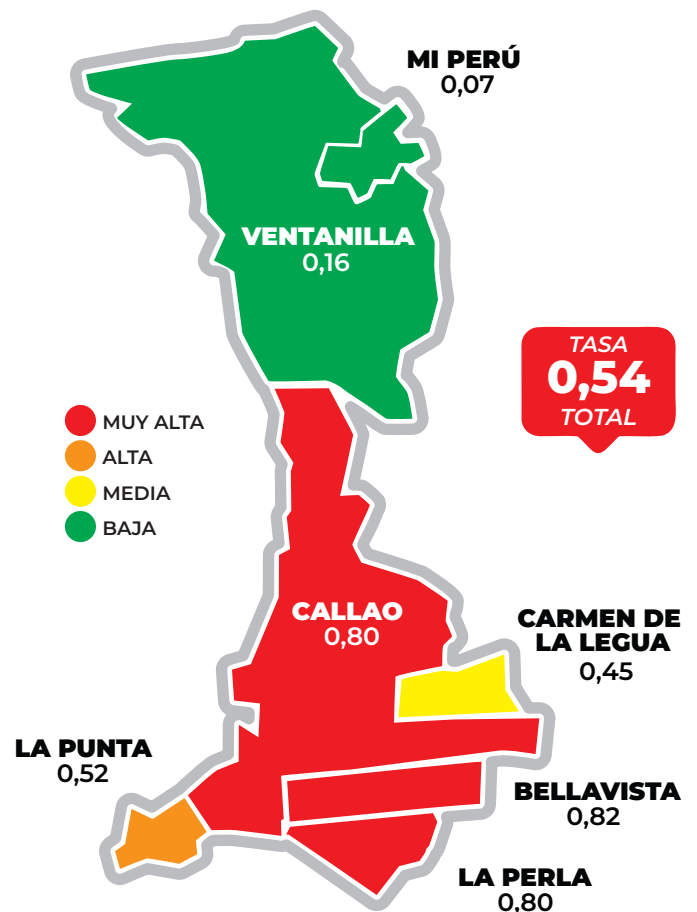
Según se aprecia en la "Fig. 03", los distritos que presentan un mayor registro de denuncias policiales durante el segundo trimestre del año 2023, son el Callao con 4,841 casos, seguido por Ventanilla y La Perla con 1,323 y 473 casos respectivamente. Los distritos que registran cifras menores son Bellavista (442 casos) y Carmen de la Legua Reynoso (224 casos); seguidos de Mi Perú (170 casos) y La Punta (43 casos).

TASA DE ROBO DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO SEGÚN DISTRITO

Abril - Junio de 2023

(POR CADA 1000 HAB.)

Dado que los delitos contra el patrimonio son los más significativos en cifras, una de las modalidades que presenta mayor incidencia es el delito de robo; en ese sentido, a continuación se presenta la tasa de robos por cada mil habitantes de la Provincia Constitucional del Callao por distrito respecto del segundo trimestre del presente año.



Fuente: Región Policial Callao - SIDPOL
Elaboración: Observatorio Regional de Seguridad Ciudadana - ORSC Callao

Fig. 04

La tasa de robos por cada mil habitantes, es un indicador que permite relacionar la cantidad de denuncias policiales de robo con el peso poblacional. Es importante realizar este ejercicio debido a que la Provincia Constitucional del Callao cuenta con distritos como el de Callao y Ventanilla que en suma representan aproximadamente el 80% del total de población de la Provincia Constitucional del Callao.

En el caso del distrito de Bellavista, cuya población es de 81,428 habitantes, la tasa de robos por mil habitantes es de **0,82**; ello significa que existen aproximadamente 1 denuncia policial por dicho delito por cada mil habitantes.



DENUNCIABILIDAD POLICIAL DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO POR TIPO DE DELITO

Abril - Junio de 2023

A continuación, se muestran las cifras de las denuncias policiales (*) del segundo trimestre del año 2023 registradas en la Provincia Constitucional del Callao, desagregándose por tipo de delito y modalidad, considerando el marco normativo vigente (Código Penal).

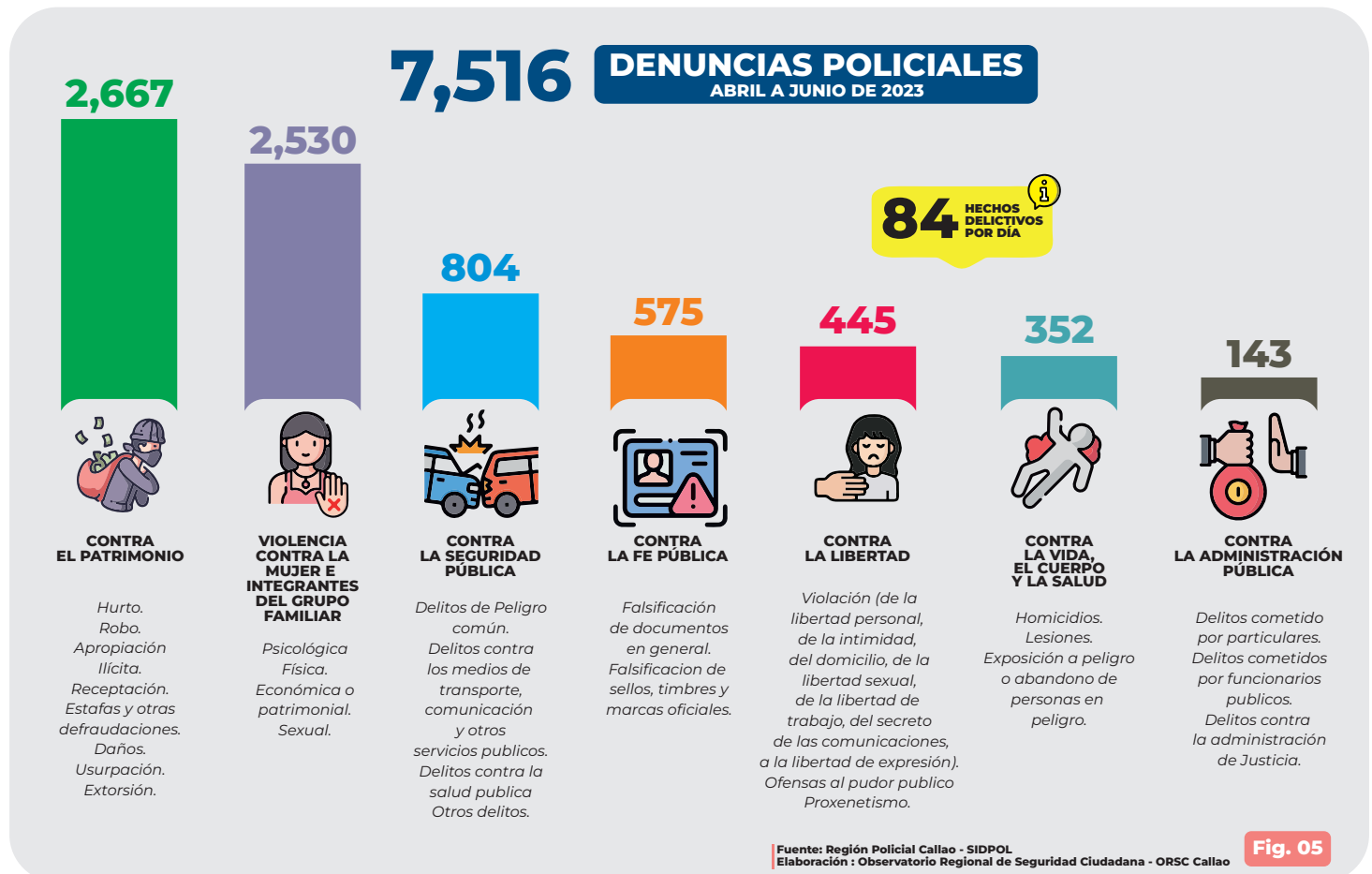


Fig. 05

(*)Las 7,516 denuncias policiales señaladas no incluyen los siguientes ilícitos: delitos contra la dignidad humana, contra el orden financiero y monetario, delitos que atentan los derechos intelectuales, infracciones cometidas por adolescentes en conflicto con la ley penal, y delitos contra la confianza y la buena fe en los negocios.

Los principales tipos de delitos se agrupan en las categorías mostradas en la "Fig. 05", éstas reúnen, aproximadamente, el 98% del total de tipos de incidencias delictivas. El delito contra el patrimonio y el de violencia contra la mujer y grupos vulnerables son los que presentan mayor cantidad de denuncias policiales con 2,667 y 2,530 respectivamente.

VARIACIÓN PORCENTUAL DE DENUNCIAS POLICIALES PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO SEGUNDO TRIMESTRE 2021, 2022 Y 2023

AÑO	2021	2022	2023
Denuncias	5729	6777	7516
Variación anual (%)	147.9%	18.3%	10.9%

Fuente: Región Policial Callao - SIDPOL
Elaboración: Observatorio Regional de Seguridad Ciudadana - ORSC Callao

Tab. 01



Durante el segundo trimestre del año 2023, se registraron 7,516 denuncias policiales de los delitos más frecuentes en la Provincia Constitucional del Callao. Si esta cifra es comparada con las denuncias registradas en el mismo periodo del año anterior (abril- junio de 2022), se determinó que hubo un incremento de 739 denuncias. Esta diferencia representa una variación porcentual de 10.9%.



En la presente sección, se muestra la cantidad de denuncias policiales por tipo de delito y sus modalidades. Los delitos considerados son los siguientes: delitos contra el patrimonio, contra la seguridad pública, contra la fe pública, contra la libertad, contra la vida, el cuerpo y la salud, contra la administración pública y los delitos de violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar.

Adicional a ello, en un mapa degradado de la Provincia Constitucional del Callao se presentan cifras policiales a nivel distrital y por cada tipo de delito. Para finalizar, se realiza una comparación de la variación porcentual del segundo trimestre del año 2023, con el mismo periodo de los años previos (2022 y 2021), para cada uno de los ilícitos antes mencionados.



2,667

DENUNCIAS POLICIALES POR DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO SEGUNDO TRIMESTRE -2023

DENUNCIAS POLICIALES POR DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO, DESAGREGADO POR MODALIDAD

Abril - Junio de 2023



Fuente: Región Policial Callao - SIDPOL
Elaboración: Observatorio Regional de Seguridad Ciudadana - ORSC Callao

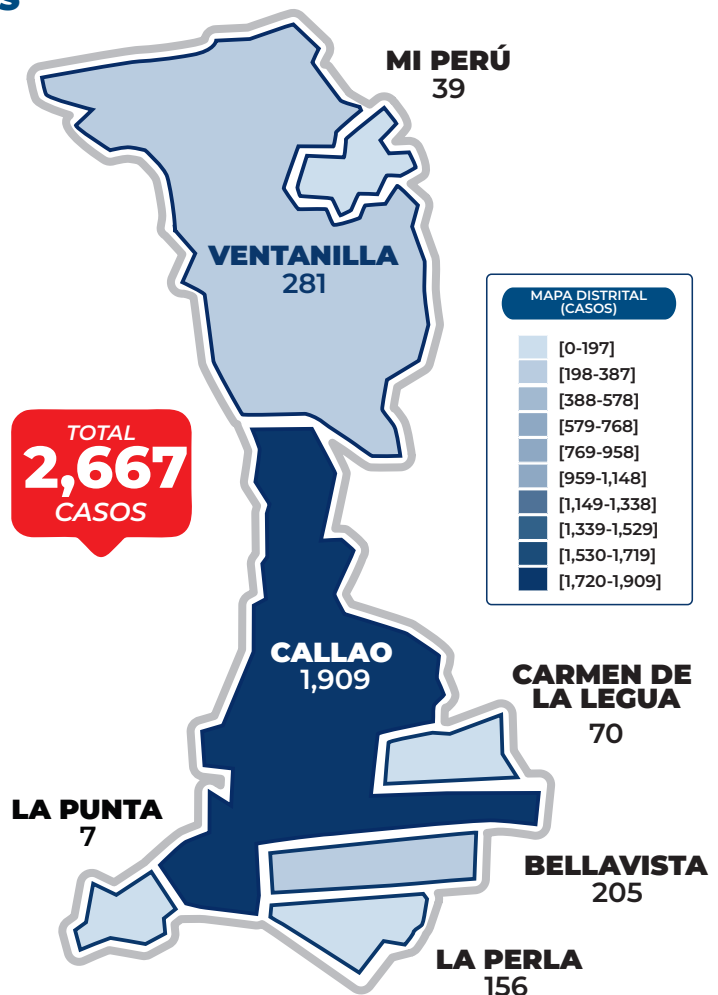
Fig. 06

VARIACIÓN PORCENTUAL DE DENUNCIAS POLICIALES PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO SEGUNDO TRIMESTRE 2021, 2022 Y 2023

AÑO	2021	2022	2023
Denuncias	2151	2611	2667
Variación anual (%)	191.1%	21.4%	2.1%

Fuente: Región Policial Callao - SIDPOL
Elaboración: Observatorio Regional de Seguridad Ciudadana - ORSC Callao

Tab. 02



Fuente: Región Policial Callao - SIDPOL
Elaboración: Observatorio Regional de Seguridad Ciudadana - ORSC Callao

Fig. 07



Durante el segundo trimestre del año 2023, se registraron 2,667 denuncias policiales por delitos contra el patrimonio en la Provincia Constitucional del Callao. Si esta cifra es comparada con las denuncias registradas en el mismo periodo del año anterior (abril-junio de 2022), se determinó que hubo un incremento de 56 denuncias. Esta diferencia representa una variación porcentual de 2.1%.



2,530

DENUNCIAS POLICIALES POR DELITOS
DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER
E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR
SEGUNDO TRIMESTRE -2023CLASIFICACIÓN POR TIPOS
DE INCIDENCIAS DELICTIVAS

Abril - Junio de 2023

La violencia familiar es un problema estructural y crónico que aflige a la sociedad peruana con particular énfasis a las personas vulnerables como mujeres, niños, ancianos y otros miembros de la familia. Se define como la violencia que en particular es efectuada deliberadamente por un miembro de la familia contra otro, ya sea de forma física, psicológica, etc.

VIOLENCIA PSICOLÓGICA	1571
VIOLENCIA FÍSICA	813
VIOLENCIA ECONÓMICA O PATRIMONIAL	95
VIOLENCIA SEXUAL	48
AMENAZA GRAVE	2
COACCIÓN GRAVE	1

Fuente: Región Policial Callao - SIDPOL
Elaboración: Observatorio Regional de Seguridad Ciudadana - ORSC Callao

Fig. 08

En la Provincia Constitucional del Callao, de 2530 casos de victimización por violencia familiar, el 55.4% corresponde a Callao distrito con 1401 casos.

El 44.6% restante está distribuido de la siguiente forma:

- Ventanilla con 698 casos, corresponde al 27.5%
- Bellavista con 141 casos, corresponde al 5.6%
- Carmen de la Legua Reynoso con 80 casos, corresponde al 3.2%
- Mi Perú con 74 casos, corresponde al 2.9%
- La Perla con 126 casos, corresponde al 5%
- La Punta con 10 casos, corresponde al 0.4%

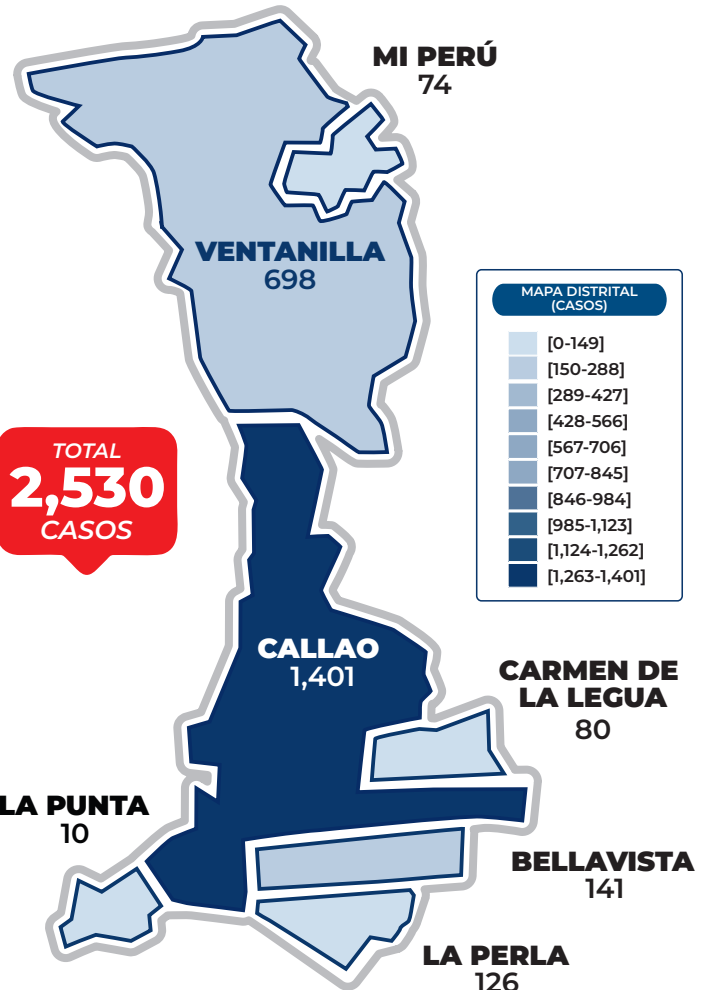
VARIACIÓN PORCENTUAL DE
DENUNCIAS POLICIALES PROVINCIA
CONSTITUCIONAL DEL CALLAO

SEGUNDO TRIMESTRE 2021, 2022 Y 2023

AÑO	2021	2022	2023
Denuncias	2452	2383	2530
Variación anual (%)	103.1%	-2.8%	6.2%

Fuente: Región Policial Callao - SIDPOL
Elaboración: Observatorio Regional de Seguridad Ciudadana - ORSC Callao

Tab. 03



Fuente: Región Policial Callao - SIDPOL
Elaboración: Observatorio Regional de Seguridad Ciudadana - ORSC Callao

Fig. 09



Durante el segundo trimestre del año 2023, se registraron 2,530 denuncias policiales por delitos de violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar en la Provincia Constitucional del Callao. Si esta cifra es comparada con las denuncias registradas en el mismo periodo del año anterior (abril-junio de 2022), se determinó que hubo un incremento de 147 denuncias. Esta diferencia representa una variación porcentual de 6.2%.



804

DENUNCIAS POLICIALES POR DELITOS
CONTRA LA SEGURIDAD PÚBLICA
SEGUNDO TRIMESTRE -2023DENUNCIAS POLICIALES POR DELITOS
CONTRA LA SEGURIDAD PÚBLICA,
DESAGREGADO POR MODALIDAD

Abril - Junio de 2023

CONducir VEHÍCULO EN ESTADO DE EBRIEDAD	556
PELIGRO EN EL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS	83
MICROCOMERCIALIZACIÓN DE DROGAS	59
TENENCIA ILEGAL DE ARMAS DE FUEGO	39
TRÁFICO ILÍCITO DE DROGAS	34
OTROS DCSP	33

Fuente: Región Policial Callao - SIDPOL
Elaboración: Observatorio Regional de Seguridad Ciudadana - ORSC Callao

Fig. 10

VARIACIÓN PORCENTUAL DE
DENUNCIAS POLICIALES PROVINCIA
CONSTITUCIONAL DEL CALLAO
SEGUNDO TRIMESTRE 2021, 2022 Y 2023

AÑO	2021	2022	2023
Denuncias	254	853	804
Variación anual (%)	263%	236%	-6%

Fuente: Región Policial Callao - SIDPOL
Elaboración: Observatorio Regional de Seguridad Ciudadana - ORSC Callao

Tab. 04



Durante el segundo trimestre del año 2023, se registraron 804 denuncias policiales por delitos contra la seguridad pública en la Provincia Constitucional del Callao. Si esta cifra es comparada con las denuncias registradas en el mismo periodo del año anterior (abril-junio de 2022), se determinó que hubo una reducción de 49 denuncias. Esta diferencia representa una variación porcentual de -6%.

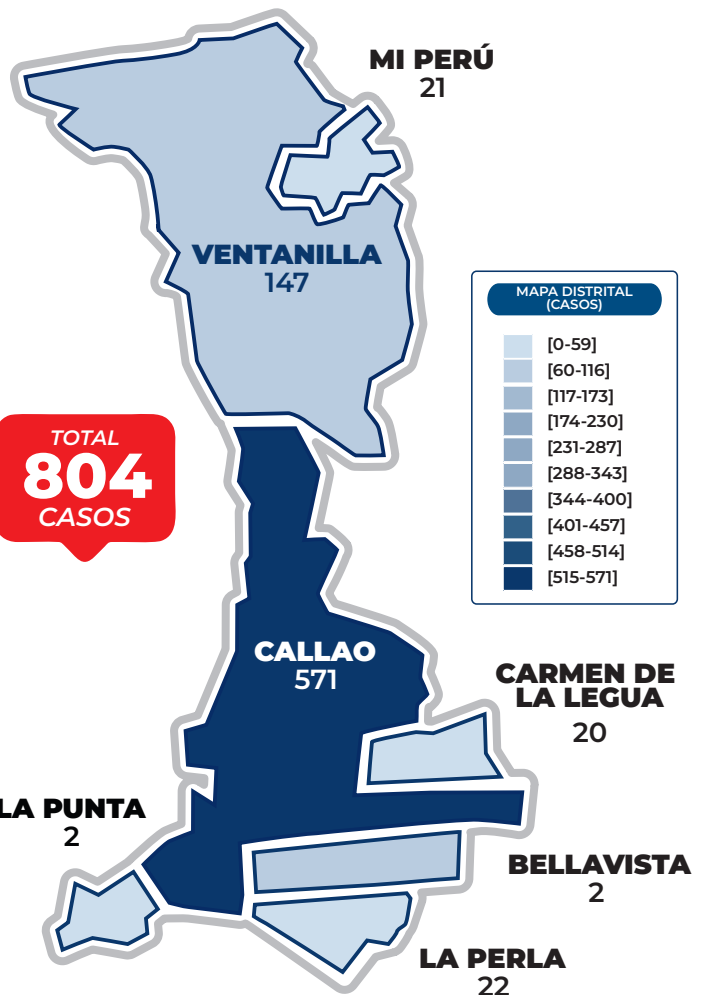
Fuente: Región Policial Callao - SIDPOL
Elaboración: Observatorio Regional de Seguridad Ciudadana - ORSC Callao

Fig. 11



575

DENUNCIAS POLICIALES POR DELITOS CONTRA LA FE PÚBLICA SEGUNDO TRIMESTRE -2023

Los delitos contra la fe pública son aquellos que socavan la confianza que la sociedad tiene en los actos y documentos públicos, y que ponen en riesgo a la seguridad jurídica y al buen funcionamiento del Estado. Algunos de los delitos contra la fe pública son los siguientes:

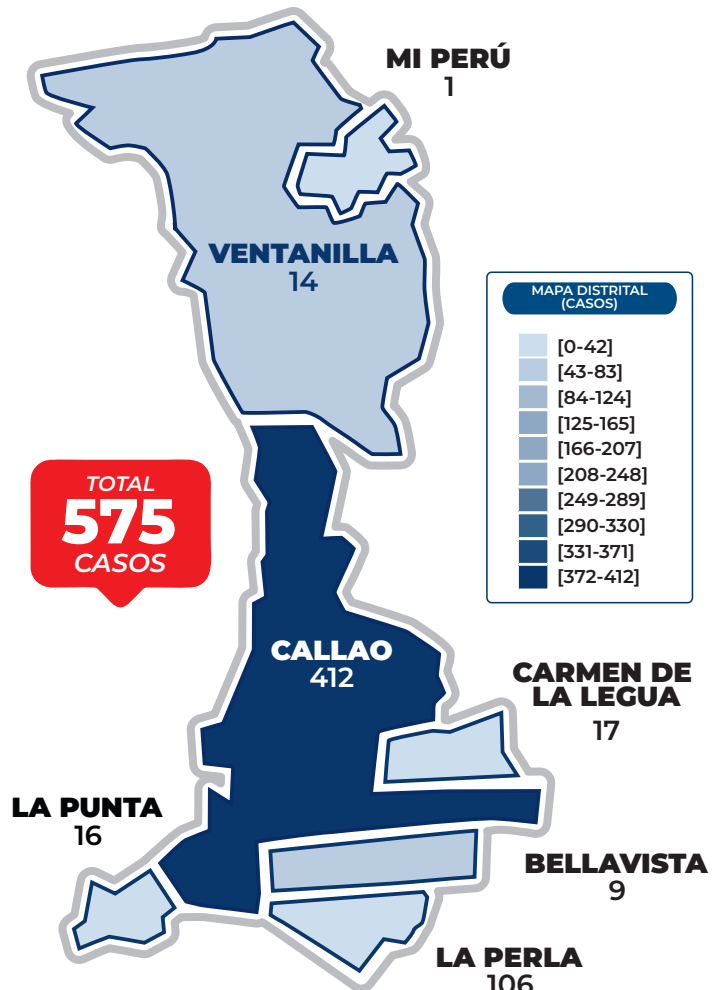
- **Falsificación de documentos:** Consiste en crear o alterar documentos públicos o privados con el fin de engañar o perjudicar a terceros.
- **Uso de documentos falsos:** Se incurre al utilizar documentos falsificados para obtener beneficios de manera ilícita, como acceder a servicios públicos o realizar transacciones comerciales.
- **Cohecho:** Este delito se produce cuando un funcionario público solicita o recibe una dádiva o un favor a cambio de realizar un acto propio de su cargo

VARIACIÓN PORCENTUAL DE DENUNCIAS POLICIALES PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO SEGUNDO TRIMESTRE 2021, 2022 Y 2023

AÑO	2021	2022	2023
Denuncias	25	75	575
Variación anual (%)	400%	200%	667%

Fuente: Región Policial Callao - SIDPOL
Elaboración: Observatorio Regional de Seguridad Ciudadana - ORSC Callao

Tab. 05



Fuente: Región Policial Callao - SIDPOL
Elaboración: Observatorio Regional de Seguridad Ciudadana - ORSC Callao

Fig. 12



Durante el segundo trimestre del año 2023, se registraron 575 denuncias policiales por delitos contra la fe pública en la Provincia Constitucional del Callao. Si esta cifra es comparada con las denuncias registradas en el mismo periodo del año anterior (abril- junio de 2022), se determinó que hubo un aumento de 500 denuncias. Esta diferencia representa una variación porcentual de 667%.



445

DENUNCIAS POLICIALES POR DELITOS
CONTRA LA LIBERTAD
SEGUNDO TRIMESTRE -2023DENUNCIAS POLICIALES POR DELITOS
CONTRA LA LIBERTAD,
DESAGREGADO POR MODALIDAD

Abril - Junio de 2023

VIOLACIÓN DE LA LIBERTAD SEXUAL	229
VIOLACIÓN DE LA LIBERTAD PERSONAL	184
VIOLACIÓN DE DOMICILIO	10
VIOLACIÓN A LA INTIMIDAD	20
OFENSAS AL PUDOR PUBLICO	2
VIOLACIÓN SECRETO DE LAS COMUNICACIONES	0
PROXENETISMO	0
VIOLACIÓN DE LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN	0
VIOLACIÓN DE LA LIBERTAD DE TRABAJO	0

Fuente: Región Policial Callao - SIDPOL
Elaboración: Observatorio Regional de Seguridad Ciudadana - ORSC Callao

Fig. 13

VARIACIÓN PORCENTUAL DE
DENUNCIAS POLICIALES PROVINCIA
CONSTITUCIONAL DEL CALLAO
SEGUNDO TRIMESTRE 2021, 2022 Y 2023

AÑO	2021	2022	2023
Denuncias	346	378	445
Variación anual (%)	211.7%	9.2%	17.7%

Fuente: Región Policial Callao - SIDPOL
Elaboración: Observatorio Regional de Seguridad Ciudadana - ORSC Callao

Tab. 06



Durante el segundo trimestre del año 2023, se registraron 445 denuncias policiales por delitos contra la libertad en la Provincia Constitucional del Callao. Si esta cifra es comparada con las denuncias registradas en el mismo periodo del año anterior (abril-junio de 2022), se determinó que hubo un aumento de 67 denuncias. Esta diferencia representa una variación porcentual de 17.7%.

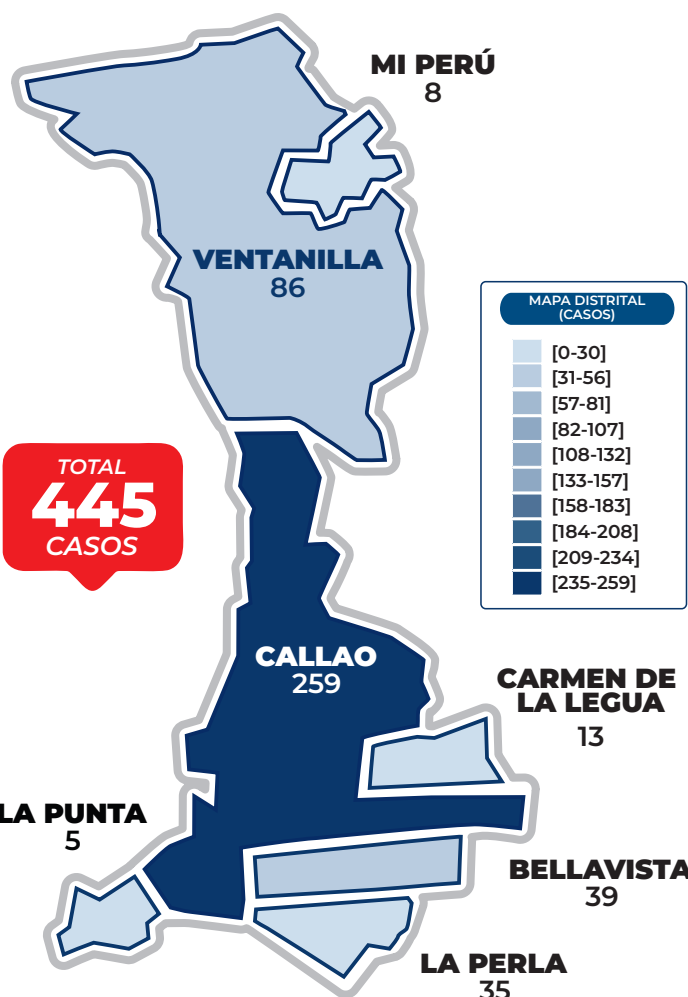
Fuente: Región Policial Callao - SIDPOL
Elaboración: Observatorio Regional de Seguridad Ciudadana - ORSC Callao

Fig. 14



352

DENUNCIAS POLICIALES POR DELITOS
CONTRA LA VIDA, EL CUERPO Y LA SALUD
SEGUNDO TRIMESTRE -2023DENUNCIAS POLICIALES POR DELITOS
CONTRA LA VIDA, EL CUERPO Y LA SALUD
DESAGREGADO POR MODALIDAD

Abril - Junio de 2023

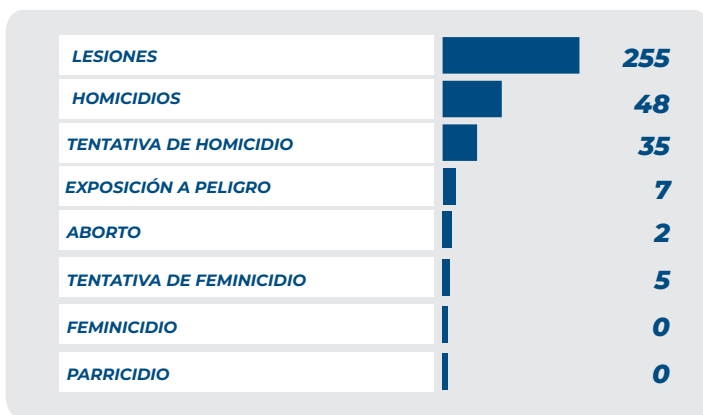
Fuente: Región Policial Callao - SIDPOL
Elaboración: Observatorio Regional de Seguridad Ciudadana - ORSC Callao

Fig. 15

VARIACIÓN PORCENTUAL DE
DENUNCIAS POLICIALES PROVINCIA
CONSTITUCIONAL DEL CALLAO
SEGUNDO TRIMESTRE 2021, 2022 Y 2023

AÑO	2021	2022	2023
Denuncias	309	332	352
Variación anual (%)	123.9%	7.4%	6%

Fuente: Región Policial Callao - SIDPOL
Elaboración: Observatorio Regional de Seguridad Ciudadana - ORSC Callao

Tab. 07



Durante el segundo trimestre del año 2023, se registraron 352 denuncias policiales por delitos contra la vida, el cuerpo y la salud en la Provincia Constitucional del Callao. Si esta cifra es comparada con las denuncias registradas en el mismo periodo del año anterior (abril-junio de 2022), se determinó que hubo una reducción de 20 denuncias. Esta diferencia representa una variación porcentual de 6%.

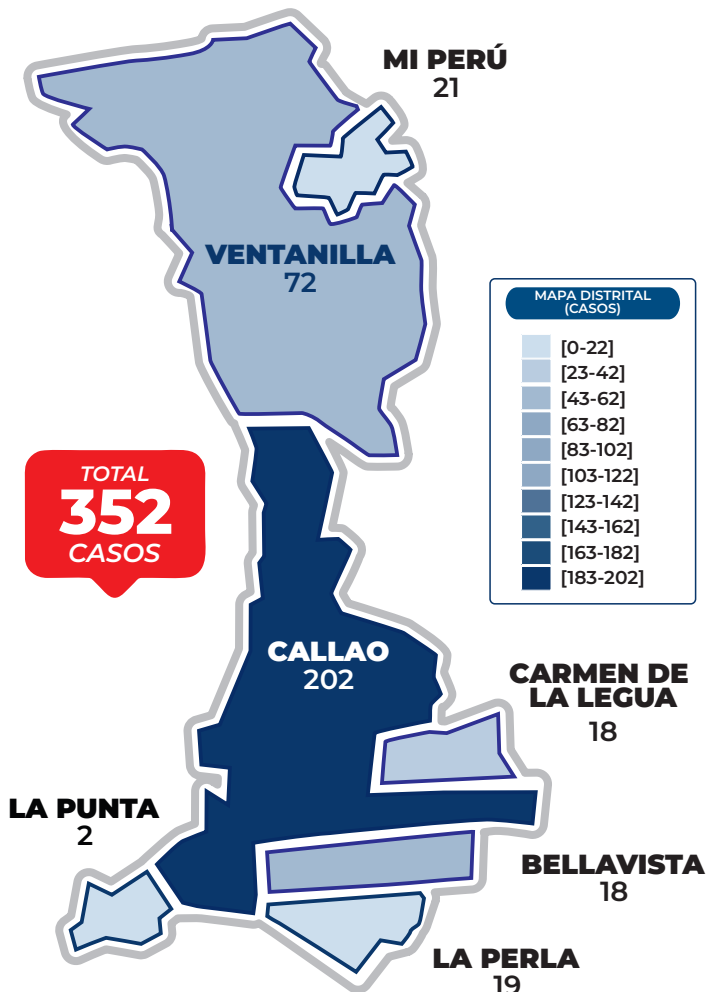
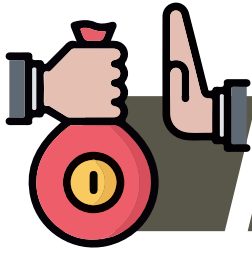
Fuente: Región Policial Callao - SIDPOL
Elaboración: Observatorio Regional de Seguridad Ciudadana - ORSC Callao

Fig. 16



143

DENUNCIAS POLICIALES POR DELITOS CONTRA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA SEGUNDO TRIMESTRE -2023

CLASIFICACIÓN POR TIPOS DE INCIDENCIAS DELICTIVAS

Abril - Junio de 2023

Los delitos contra la administración pública son aquellos que implican actos de corrupción, abuso de poder y violación de las normas y procedimientos que rigen el funcionamiento del Estado. Estos delitos sancionan la obtención de beneficios económicos o personales a través de la utilización indebida de recursos públicos, la aceptación de sobornos, el nepotismo y otros actos similares.

Algunos de los delitos contra la administración pública son los siguientes:

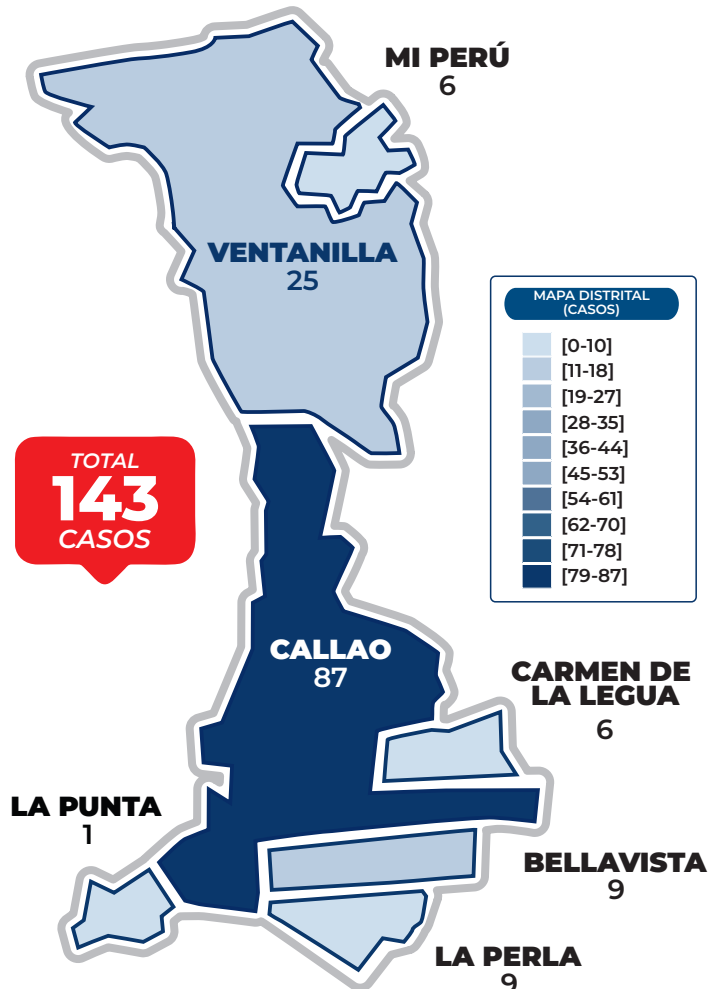
- **Malversación de fondos:** Se produce cuando un funcionario público utiliza los recursos del Estado para fines distintos a los que están destinados, como el pago de gastos personales o la realización de inversiones ilícitas.
- **Abuso de autoridad:** Se incurre cuando un funcionario público utiliza su cargo para obtener beneficios personales o para perjudicar a terceros.
- **Negociación incompatible:** Se perpetra cuando un funcionario público realiza negocios con empresas o personas que tienen intereses contrarios a los del Estado.

VARIACIÓN PORCENTUAL DE DENUNCIAS POLICIALES PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO SEGUNDO TRIMESTRE 2021, 2022 Y 2023

AÑO	2021	2022	2023
Denuncias	192	145	143
Variación anual (%)	368.3%	-24.5%	-1.4%

Fuente: Región Policial Callao - SIDPOL
Elaboración: Observatorio Regional de Seguridad Ciudadana - ORSC Callao

Tab. 08



Fuente: Región Policial Callao - SIDPOL

Elaboración: Observatorio Regional de Seguridad Ciudadana - ORSC Callao

Fig. 17



Durante el segundo trimestre del año 2023, se registraron 143 denuncias policiales por delitos contra la administración pública en la Provincia Constitucional del Callao. Si esta cifra es comparada con las denuncias registradas en el mismo periodo del año anterior (abril- junio de 2022), se determinó que hubo una reducción de 2 denuncias. Esta diferencia representa una variación porcentual de -1.4%.



**GOBIERNO
REGIONAL
DEL CALLAO**



**OBSERVATORIO REGIONAL
DE SEGURIDAD CIUDADANA**

CALLAO

**Gerencia Regional de Defensa Nacional,
Defensa Civil y Seguridad Ciudadana**